430

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 04 MAR 2022

Proceso Nº 2019-00571.

- 1. Se requiere a la parte demandante para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación, de la presente determinación, acredite el diligenciamineto del oficio No. 2710 del 29 de noviembre de 2021 por medio del cual se comunica a la Junta Regional de Calificación de Invalidez la orden de designar perito.
- 2. Se dispone FIJAR NUEVA FECHA Y HORA Para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN JUZGAMIENTO para tal fin se fija la hora de las 4.00 a m del día del mes de mayor del año 2022.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

- 1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- 2. Número telefónico de contacto
- 3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

Finalmente se advierte que la comparecencia de los testigos y/o peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link.

NOTIFÍQUESE,

EDSON ANDRÉS PÉREZ ORTA

Juez



República de Oslombia Rana de Montres Poder Fúblico de de de de Sogulá D.C

El anterier auto se Nodese por Colado

Factor 0 7 MAR 2022

El Secretario(a),